

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO XLIII PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un año, dos pesetas. En el resto de la Península, un año, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero, semestre, 36 pesetas. (La de fuera, pago anticipado). Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En 1.ª plana, 10 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25. Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30. Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35. Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40. Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 45. Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50. Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 55. Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60. Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 65. Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70. Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 75. Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80. Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 85. Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90. Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 95. Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100. Al ancho de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 105. Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110. Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 115. Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120. Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 125. Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130. Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 135. Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140. Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 145. Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150. Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 155. Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160. Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 165. Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170. Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180. Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 185. Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190. Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 195. Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200. Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 205. Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210. Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 215. Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220. Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 225. Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230. Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 235. Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240. Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 245. Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250. Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 255. Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260. Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 265. Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270. Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 275. Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280. Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 285. Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290. Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 295. Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300. Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 305. Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310. Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 315. Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320. Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 325. Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330. Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 335. Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340. Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 345. Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350. Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 355. Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360. Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 365. Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370. Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 375. Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380. Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 385. Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390. Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 395. Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400. Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 405. Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410. Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 415. Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420. Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 425. Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430. Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 435. Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440. Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 445. Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450. Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 455. Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460. Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 465. Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470. Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 475. Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480. Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 485. Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490. Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 495. Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500. Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 505. Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 510. Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 515. Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 520. Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 525. Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 530. Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 535. Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 540. Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 545. Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 550. Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 555. Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 560. Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 565. Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 570. Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 575. Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 580. Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 585. Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 590. Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 595. Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 600. Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 605. Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 610. Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 615. Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 620. Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 625. Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 630. Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 635. Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 640. Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 645. Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 650. Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 655. Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 660. Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 665. Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 670. Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 675. Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 680. Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 685. Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 690. Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 695. Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 700. Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 705. Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 710. Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 715. Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 720. Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 725. Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 730. Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 735. Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 740. Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 745. Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 750. Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 755. Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 760. Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 765. Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 770. Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 775. Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 780. Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 785. Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 790. Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 795. Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 800. Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 805. Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 810. Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 815. Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 820. Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 825. Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 830. Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 835. Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 840. Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 845. Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 850. Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 855. Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 860. Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 865. Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 870. Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 875. Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 880. Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 885. Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 890. Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 895. Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 900. Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 905. Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 910. Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 915. Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 920. Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 925. Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 930. Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 935. Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 940. Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 945. Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 950. Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 955. Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 960. Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 965. Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 970. Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 975. Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 980. Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 985. Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 990. Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 995. Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 1.000. Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.005. Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.010. Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.015. Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.020. Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.025. Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.030. Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.035. Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.040. Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.045. Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.050. Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.055. Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.060. Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.065. Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.070. Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.075. Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.080. Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.085. Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.090. Al ancho de dos mil y siete en 1.ª, 10.850; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 1.095. Al ancho de dos mil y ocho en 1.ª, 10.900

Las Cortes

SENADO

La sesión de hoy
POR TELÉGRAFO

Madrid 18

A las tres treinta de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca. Ocupan el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción pública.

La autonomía universitaria.

El señor Royo Villanova (don Ricardo) continúa su interposición acerca de la autonomía universitaria.

Dice que se reunieron los senadores universitarios y acordaron pedir al ministro que resolviera la cuestión rápidamente.

El ministro de Instrucción pública reitera que estudia la presentación de un proyecto de reforma de la enseñanza.

Hará cuanto pueda por complacer al señor Royo Villanova.

Este reafirma, anunciando una interposición sobre la cuestión azucarera.

El ministro de Fomento la acepta. Cuestiones agrícolas.

El señor García Vaquero trata de la política arancelaria en relación con los productos agrícolas.

Pide medidas de protección para la agricultura, solicitando que se fije precio regulador del trigo nacional.

También solicita que se gestione la entrada de nuestros vinos en Francia y se intensifiquen los transportes ferroviarios.

El ministro de Fomento reitera sus explicaciones acerca del mercado de trigo y reitramiento de los poseedores a venderlo.

Promete adoptar medidas favorables para la industria nacional.

El señor Polanco censura la forma de proceder en la administración de Contribuciones. Muchas de las fincas, de las cuales se ha incautado el Gobierno, sólo figuran en papel.

Denuncia la formación de sociedades para adquirir fincas a bajo precio.

El ministro de Fomento promete trasladar el ruego al señor Argüelles.

El señor Arroyo pide una relación de las adquisiciones de trigo extranjero que ha hecho el Gobierno, de los precios y de la distribución del cereal adquirido.

Censura duramente al ministro de Fomento por sus disposiciones, que estima perjudiciales para la agricultura.

El ministro de Fomento se defiende, diciendo que se suprimió la tasa del trigo y se invitó a los poseedores para que lo vendieran.

Tuvieron siete meses y nada hicieron. Ahora ha llegado la baja y les eche con las paneras llenas de trigo. Esos son los acaparadores.

Sostiene la necesidad de defender a los consumidores.

El señor Arroyo repite que precisa defender a la Agricultura.

El trigo no pudo salir por falta de transportes.

Está barato el cereal, pero el pan está caro, porque el Gobierno procede contra los humildes, no contra los poderosos.

Cuando llama la injusticia, no puede expresarse más que con tonos violentos.

El marqués de la Hermita censura también al señor Espada por el régimen de trigo y compra de superfosfatos, afirmando que no pueden hacerse a la sombra del Estado negocios como esa compra, para resultar ahora que no sabe el ministro dónde vender los superfosfatos adquiridos.

Trata del régimen de exportación de aceite, creyendo necesario autorizar la exportación del exceso de producción.

Censura la forma del reparto de aceite.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Admite al cargo de senador a los señores Ruiz Izquierdo, Vélez y Rodríguez de la Borbolla.

Eligense las comisiones permanentes de Fomento, Instrucción pública y Trabajo y la comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 17

A las 3:30 de la tarde, se declara abierta la sesión del Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. En el banco azul toma asiento el señor Bugallal.

Ruegos y preguntas.

El señor Ortega y Gasset protesta de que se hayan recogido ejemplares de los periódicos que reprodujeron esta mañana las palabras que pronunció ayer en el Parlamento.

El presidente de la Cámara lo justifica, diciendo que en Inglaterra y Francia se procedió igual en casos análogos.

Orden del día

Se discute el acta de Estella. El señor Gascón y Marín combate el dictamen del Supremo.

Lee un manifiesto de sacerdotes que abusan de sus investiduras, aconsejando a los fieles que no voten al candidato liberal por ser liberal.

El señor Bilbao (don Esteban) defiende su elección.

Nominalmente se aprueba el informe por 105 votos contra 35.

El señor Salvatella combate el dictamen del acta de Híjar (Canarias). Relata los atropellos cometidos.

El señor Arroyo defiende el dictamen.

Nominalmente se aprueba por 49 votos contra 23.

El señor Sáiz Guerra justifica la ausencia del señor Dato que no puede asistir al debate político anunciado por el señor Cierva, con motivo de la discusión del acta de Veleja.

Ruego al señor Cierva que lo aplase.

El señor Cierva dice que espera le den facilidades para plantear el debate, antes de que se constituya el Congreso.

El ministro de la Gobernación lo promete.

El señor Cierva insiste en que quiere discutir con el señor Dato.

Se aprueba el dictamen del acta de Veleja.

También se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Y se levanta la sesión.

Sección judicial

Señalamientos para hoy.

Salida de la Civil.—Juzgado de Jaén.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con don Agapito Pablo, sobre competencia.—Abogado, señor López Sáiz; procurador, señor Torres; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Iznalloz.—Don Antonio Mavil Molón con doña Julia Garatí Pujol, sobre reposición.—Abogados, señores Rodríguez Aguilera y García Valdecarlos; procuradores, Sres. Martín Quesada y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Salida de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Sánchez Martín, por homicidio. Tribunal de jurado.—Abogado, señor Oliver; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra José Prados Arenas, por calumnias.—Abogado, señor Carrascoso; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador.—Contra José Herrera Martín, por contrabando.—Abogado, señor Gifuentes; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Alonso.

Recurso.

Se ha preparado recurso de casación en autos procedentes del juzgado de Linares seguidos por el obrero Antonio Anguiz Marín con don Diego Felipe Muñoz, sobre accidente del trabajo.

Sentencias.

En causa del juzgado de Santafé contra José Martín López, por hurto y se le absuelve libremente.

Del juzgado del Campillo.—Contra Gabriel Loshaga González, por disparo y se le absuelve libremente.

Pleito.

En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el juzgado de la Merced, entre don Juan González del Río con la Compañía de Tranvías de Málaga, sobre reclamación.

SEÑOR

Comisión científica

POR TELÉFONO

Cádiz 18

Procedente de New York, llegó la comisión científica de Liberia que fué a Norteamérica para comprar material científico.

Forman la comisión ingenieros de caminos y agrónomos, un farmacéutico y un maestro de escuela, todos negros.

Embarcarán aquí para su país.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la actual quincena, base Stetjón los siguientes pronósticos:

Del 19 al 20, seguirán estando bajas presiones mediterráneas y se formará un núcleo de altas en el Cantábrico. Tiempo variable y algunas lluvias y nieves, especialmente en el N. y NE., con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El lunes 21, se elevará por Gerdón y Tániz la depresión mediterránea y llegarán otras del Atlántico a las Islas Británicas y SO. de Portugal. Causarán algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente desde las del O. a las del meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 22 al 23, irá perturbándose cada vez más la situación atmosférica de la Península, porque aumentará la intensidad la depresión de las Islas Británicas y se acercará al Estrecho la del SO. de Portugal. Se producirán lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Será mejor el estado atmosférico de la Península el jueves 25, pero quedará una depresión en el golfo de León y otra en el NO. de Francia, que ocasionarán algunas lluvias, principalmente en el OE., NO. y N. con vientos de entre SO. y NO.

Del 25 al 26, será más tranquilo el estado atmosférico en nuestras regiones, sintiéndose en el NO., el sábado 26, la influencia de una depresión oceánica que se acercará al Cantábrico.

El domingo 27, llegará al Cantábrico la referida depresión y otra se formará en el SO. de Portugal. Causarán lluvias, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes 28, se trasladará al Mediterráneo superior la depresión del Cantábrico, y se presentará otra en Irlanda, persitiendo la del SO. de Portugal, que se remontará hacia Galicia. Por el influjo de estos centros perturbadores se registrarán lluvias, especialmente desde el O. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Atroillado por un automóvil

En la tarde de ayer, a las tres y media, bajaba por la calle de la Colecha el tranvía de Villitas, y en la parte posterior del mismo, iba subido el niño de ocho años Antonio Carrillo Robles, domiciliado en la Casa de la Lona.

Detrás marchaba un automóvil a prudente velocidad.

El muchacho, al dar esquina el tranvía a la calle de Reyes Católicos, intentó arrojar a tierra, y aunque el conductor del auto que marchaba detrás, intentó frenar, no pudo evitar empujar al coche a Antonio Carrillo, que cayó contra la acera, produciéndose una herida profunda en la cabeza y varias erosiones en el pie derecho.

Conducido en el mismo auto a la Casa de Socorro, fué allí curado por el médico de guardia señor Peralta, quien dió conocimiento del suceso al juzgado de instrucción del Salvador.

Los guardias de Seguridad números 20 y 32, dieron también conocimiento a la Jefatura y acompañaron al lesionado a la Casa de Socorro.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santos Alvaro, Gabino y Conrado.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Jubileo Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

De las 40 horas.—En San Justo, Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la oración.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa cantada por el coro.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Sagrado Corazón de Jesús, la Catedral y las Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitalarios, Santuario del Perpetuo Socorro, la Magdalena y San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo y las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Salva cantada.—En la gruta de Lourdes, a las cuatro; en los Escolapios y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Sagrado Corazón, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Cipriano, a las seis; en el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, Santa Escolástica y Carmelitas Calzadas, la oración; en el Salvador, a las siete y media.

Quincena.—A la Virgen de Lourdes; en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

Consejo en la Presidencia

POR TELÉFONO

Madrid 18

En la Presidencia se verificó esta tarde a las seis, Consejo de ministros.

Concluyó a las diez y media de la noche.

Según la nota oficial, en la primera parte del Consejo (que no comenzó hasta la llegada del ministro de la Gobernación), después de dar cuenta el Presidente por ausencia del marqués de Lema, de las últimas noticias internacionales, los ministros fueron exponiendo sucesivamente el estado en que se encuentran los diversos proyectos que constituyen la labor legislativa y que se someterán a la aprobación de las Cortes.

El ministro de Hacienda, singularmente, se extendió en la determinación de las líneas generales del discurso de presentación del proyecto de presupuestos, marcando las orientaciones del Gobierno en cuanto a este problema fundamental y a los demás de índole económica que se le relacionan.

Asimismo el ministro de Hacienda sometió a acuerdo del Consejo los diversos expedientes de concesión de créditos de distintos ministerios y que serán objeto de los correspondientes proyectos de ley.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobó un presupuesto adicional para la realización de obras en la Facultad de Medicina de Santiago y otro relativo a la sustitución de las obras de ampliación de la Academia de San Fernando.

El Consejo en fecha próxima (probablemente el lunes) continuará las deliberaciones para tratar de otros asuntos que quedan pendientes por lo avanzado de la hora.

El sorteo de quintos

Por la Alcaldía de esta capital, se hace el anual llamamiento a los mozos de este reemplazo que se asisten al sorteo que se verificará el próximo domingo, correspondiente a las tres secciones en que se divide Granada.

Asistirá como secretario al sorteo de la primera sesión (Sagrario) el señor Horquero; la segunda sesión (Salvador), el señor Pareja; y a la tercera (Campillo), el señor Risco oficial del Negociado.

Una denuncia

En la Comaría denunció anoche don Emilio Vaguer, que de su domicilio Carril del Plón 9, le habían hurtado un saco de cebada, ignorando los autores.

Riña entre gitanos

En la plaza de Santillano rifaron anoche por motivos familiares los cañis Francisco Heredia y su conyuge María Heredia, resultando ésta, herida en la cabeza.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

Coliseo Olympia

Empresa Vascograf

Ayer se proyectó el séptimo episodio del interesante *Barrabás*, donde se vió las vistas tomadas desde un aeroplano, camino desde París a Niza, que resultó admirable. También gustó mucho el *Automóvil rojo*, donde se vió una vez más que el trabajo es la base de la felicidad, y el video la holgazanería en la juventud, es la ruina en sus individuos.

Hoy el octavo episodio del célebre *Barrabás*, titulado *La mansión misteriosa* y la preciosa película cómica *La vida es sueño*, da gran risa, donde el auténtico Charlot hará las delicias del público.

Mañana domingo programa monstro popular, que ya sabemos quiere decir de gran risa, viéndose funcionar la pista de un circo por artistas de fama universal, que de seguro llamará la atención.

Una exposición

POR TELÉGRAFO

Madrid 18

El alcalde de Sestao (Vizcaya), ha elevado a la Alta Cámara una Exposición solicitando, por acuerdo de aquel Ayuntamiento, que se imponga a todo industrial, dueño de fábrica o taller, la obligación de construir y poseer, suficiente número de viviendas para albergar al 25 por 100 de los obreros de que dispongan en la localidad.

Tres proposiciones

POR TELÉGRAFO

Madrid 18

En el Senado se leyeron hoy tres proposiciones:

Una, del señor Caños Rueda, sobre la concesión del bronce para el monumento a Juan Bravo en Segovia.

Otra del señor Añón, sobre ascenso de los tenientes de navío.

Otra del señor Quillón, concediendo una pensión extraordinaria a la viuda del ingeniero don Ramón Pérez Muñoz, que sacrificó su vida por la libertad del trabajo, siendo asesinado.

D. César Sebastián

COMANDANTE MÉDICO INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES SECRETAS

SANCTI SPIRITU, NÚM. 33.

ESQUINA REYES CATÓLICOS

De 3 a 5

Huevos baratos

En esta acreditada casa, encontrará el público huevos de Montefrío.

JUAN CABELLERO

Huevería LOS ESPEJOS

Calle Baratiños, 14.—San Agustín

La Purísima

FABRICA DE VELAS

DE CERA ESTEARINA

Almendrales 10. GRANADA. J. JOSE PINERA

Se hacen toda clase de velas

EL ANGEL

Maria Garcia Balaguer

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE HOY

Sus desconsolados padres don Miguel García Flores y D. Feliza Balaguer Sanjuán; abuelos: paternos, don Ángel García Piqueras y doña Natalia Flores Martos; maternos, don Vicente Balaguer Caldes y D. María Sanjuán Pardo; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy día de la fecha, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía 58, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

«La Soledad».—Plaza Palacio Arzobispal.

Farmacia del doctor J. Naele

Catedrático de Química Orgánica

Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza. Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros.

ELIXIR HISTOGÉNICO DINAMOGÉNO, Naele; Tónico reconstituyente.

BALSAMO ANALGÉSICO, Naele. Antidémico y calmante.

LAXATIVO REGULADOR, Naele. GOTAS ANTIDIABÉTICAS, Naele. SUEÑO ANTINEURASTÉNICO, Naele; inyectable indoloro.

TÓNICO GRANULAR, Naele. KOLA GRANULADA, Naele. Laboratorios especiales para análisis clínicos e industriales.

Amador Hernández

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, n.º 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta: de 2 a 5

Reservadas de 8 a 10

Consultorio Moderno

MEDICO-ESPECIALISTA

Fernando Cabello de Balsa

Del Instituto de Alfonso XIII

Del servicio de Higiene

de Madrid

Dedicado este distinguido profesor Especialista, durante 18 años de estudio en Clínicas Españolas y Extranjeras a la curación de las enfermedades secretas y de la Piel, (venéreo, sífilis, pústulas, fijos, matriz, impotencia, etc.), cura estos padecimientos por muy antiguos que sean, por tratamientos modernos. Curación de la Blenorragia aguda en cuatro días.

Se dan toda clase de inyecciones

Aplicación del 606 y 914

CONSULTAS

General, de 12 a 1, una peseta.

Especial, de 4 a 5, dos pesetas.

Reservada, de 8 a 10, tres o cinco.

Química (para obreros) de 7 a 8, una peseta.

Plaza de la Mariana, 3, pral.

Dr. Eduardo Roca

SANCHEZ

Del Real Dispensario Victoria Eugenia

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, PULMÓN Y CORAZÓN

ANCHA DE LA VIRGEN, 18

DE 3 A 6

Compro

monedas de oro; Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ZACATIN 18, esquina a la Alcaicería

¿QUERÉIS... prevenirnos contra las enfermedades venéreas? Comprad el Estuche Higiénico que se vende en casa de su autor

Cie d'Assurance generales.—Seguros contra incendios

CIENTO DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros pagados hasta la fecha. 456.916.231,27

Primas a cobrar en los años sucesivos. 143.343.059,20

ACCIDENTES DEL TRABAJO

